U.E. 6

U.E. 5

U.E. 4

U.E. 3

U.E. 2

U.E. 1

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente la cita documento en la sesión de

fecha 31 MAR. 2010

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo.: Miguel Manuel Galeano Rodas

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Modificación Puntual Nº 1 de las NNSS MM de Villa del Rey fue aprobada inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2010; y provisionalmente, por el mismo Órgano en su sesión ordinaria del 2 de Septiembre de 2010. Doy Fé.

En Villa del Rey, a 29 de septiembre de 2010

EL SECRETARIO

Delimitación Suelo Urbano

Propuesta (Nueva Ordenación)

Alineaciones

Delimitación Unidad de Ejecución

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

Modificación Puntual Nº 1	O.G.U.V.A.T. Técnico: Isidro Bermejo Gutiérrez / Juan Pedro Menanderas Mohedano	
Plano de Ordenación: ALINEACIONES (ACTUAL)		
Equipo Redactor: ALTAIS, S.L. Antonino Antequera Regalado (Arquitecto)	Plano Nº: 3	Escala: 1:1000